

INFORME TECNICO N° 129	27 /Agosto /2015	Versión 0
	Página 1 de 3	For 2403 rev. 9

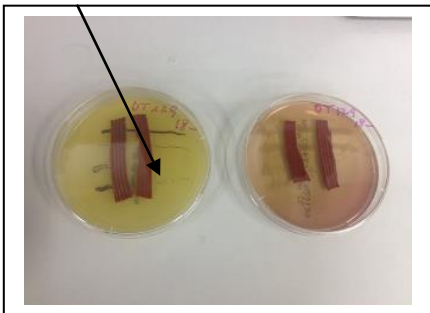
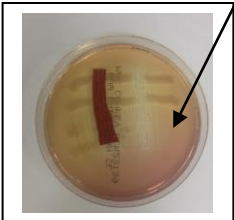
CLIENTE	Empresa: TEXTIL KIMBA LTDA
	Dirección: Av. Cotapos Independencia 1278 independencia.
	Atención: ADOLFO MOMARES
DESCRIPCION DE LAS MUESTRAS	Tejido Anaranjado Listado
ENSAYOS SOLICITADOS	Ensayo de actividad antibacteriana Staphylococcus epidermidis
ENSAYOS REALIZADOS	Los solicitados por nuestro Cliente.
FECHA RECEPCIÓN MUESTRAS	21/07/2015
FECHA INICIO ENSAYOS REALIZADOS	03/08/2015
FECHA TERMINO ENSAYOS REALIZADOS	10/08/2015

INFORME TECNICO N° 129	27 /Agosto /2015	Versión 0
	Página 2 de 3	For 2403 rev. 9

RESULTADOS

MUESTRAS	Escherichia coli	Staphylococcus epidermidis	METODO DE VERIFICACION
Tejido Anaranjado	Con actividad antibacterial	Con actividad antibacterial	AATCC 147

ANEXO FOTOS

Escherichia coli	Staphylococcus epidermidis
Actividad antibacterial No hay crecimiento 	Actividad antibacterial No hay crecimiento 

METODO DE ENSAYO

1. Método Estrías Paralelas en placas Petri por duplicado.
2. Medio de cultivo: Caldo Luria Bertani, Agar Mc Conkey, Agar Baird Parker
3. Tiempo de crecimiento: 48 h.

INFORME TECNICO N° 129	27 /Agosto /2015	Versión 0
	Página 3 de 3	For 2403 rev. 9

CLAUSULAS DE RESPONSABILIDAD

1. Este documento es de propiedad exclusiva de la empresa que solicita el o los ensayos.
2. Este Informe Técnico sólo puede enviarse o entregarse en mano al solicitante o a la persona debidamente autorizada por el cliente
3. Este Informe Técnico no será válido si: presenta tachaduras o enmiendas y/o no presenta firma y timbre original.
4. Los ensayos han sido realizados en los laboratorios de LICTEX – USACH pertenecientes al Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la USACH.
5. LICTEX – USACH responde únicamente de los resultados sobre los métodos de análisis empleados, consignados en el informe y referidos exclusivamente a los materiales o muestras que se indican en el mismo y que queden en su poder, limitando a éstos la responsabilidad profesional y jurídica de LICTEX – USACH. Salvo mención expresa, las muestras han sido libremente elegidas y enviadas por el solicitante.
6. Transcurrido un mes posterior a la emisión del Informe Técnico LICTEX – USACH podría utilizar los resultados con fines estadísticos y/o científicos.
7. LICTEX –USACH no se hace responsable en ningún caso del mal uso de los materiales ensayados ni de la interpretación o uso indebido que pueda hacerse de este documento, cuya reproducción total o parcial sin la autorización de LICTEX – USACH, está totalmente prohibida.
8. Las posibles discrepancias entre informes, se procederá a una comprobación dirimente en LICTEX – USACH. Asimismo, el solicitante se obliga a notificar a LICTEX – USACH cualquier reclamación que reciba con causa del Informe Técnico, eximiendo a LICTEX – USACH de toda responsabilidad en caso de no hacerlo así, y considerando el plazo de conservación de las muestras.
9. LICTEX – USACH podrá incluir en sus Informes Técnicos, análisis, resultados y otros, cualquier valoración que juzgue necesaria, aun cuando ésta no hubiere sido expresamente solicitada.
10. Los ítems de ensayos (tejidos, prendas, indumentarias y/o accesorios, otros) ensayados permanecerán durante 1 mes después de emitido el informe, en caso de no ser retiradas en este plazo serán desechadas.
11. En caso que el cliente requiera del informe con fecha posterior deberá solicitarlo por escrito con dos días de antelación.

MARIA NEIRA LORCA
INGENIERA TEXTIL
GERENTE TECNICO
LICTEX – USACH